

Decreto No. 1525, que concede pensión del Estado a la señorita Margarita Fiallo, y dicta otras disposiciones.
(G. O. No. 8893, del 26 de Septiembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1525

VISTA la Ley N° 5701, de fecha 8 de diciembre de 1961;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Concede una pensión del Estado de ciento setenta y cinco pesos oro (RD\$175.00) mensuales, a la señorita Margarita Fiallo.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

Art. 3.— Queda derogado el Decreto No. 8625, de fecha 18 de septiembre de 1962.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1526, que declara duelo oficial con motivo del fallecimiento del Agr. Manuel Alexis Liz, Tesorero Nacional.
(G. O. No. 8893, del 26 de Septiembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1526

CONSIDERANDO que el distinguido funcionario de la Ad-

ministración Pública, Agrimensor Manuel Alexis Liz, Tesorero Nacional, ha fallecido en esta ciudad;

CONSIDERANDO que el Gobierno debe asociarse al duelo causado con motivo de la desaparición de tan sobresaliente ciudadano, ejemplo de virtudes cívicas;

VISTA la Ley No. 3935, del 20 de septiembre de 1954;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se declaran de duelo oficial, con motivo del lamentable fallecimiento del Agrimensor Manuel Alexis Liz, Tesorero Nacional, los días 21 y 22 del presente mes.

Art. 2.— Los Secretarios de Estado de las Fuerzas Armadas, de Interior y Policía y de Finanzas quedan encargados de la ejecución del presente Decreto.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1527, que nombra al Coronel Neit Rafael Nivar Seijas, Intendente General del Ejército Nacional.

(G. O. No. 8893, del 26 de Septiembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1527

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente